



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	9/2017
DÍA	28 DE FEBRERO DE 2017 (A LAS 9:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA

Vicesecretaría

1. Aprobación del acta número 8/2017, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2017.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

Economía y Hacienda

2. Aprobación del Proyecto de expediente instruido para la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por el uso de los servicios del vivero de empresas industrial "Príncipe Felipe" de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social.

Recursos Humanos, Organización y Calidad

3. Resolución de expediente disciplinario.

Contratación

4. Declaración de desierto de la licitación correspondiente al quiosco nº 11, sito en la avda. General Marvá relativa a la licitación denominada "Concesión administrativa por lotes para la explotación en la vía pública, de diecisiete (17) quioscos destinados a la venta de diversos productos, en terrenos de dominio público municipal atendiendo a fines sociales", y otras resoluciones procedentes.
5. Arrendamiento de locales para la ubicación de la Concejalía de la Presidencia, Coordinación de Áreas y Proyectos y Contratación, así como de los servicios que la integran.
6. Devolución de garantía definitiva al cedente del quiosco nº 4, sito en la plaza Nueva, perteneciente a la "Concesión administrativa por lotes para la explotación en la vía pública, de cuarenta y seis (46) quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y demás publicaciones, así como de seis (6) quioscos de venta de golosinas".

Gestión Patrimonial

7. Inscripción en el Inventario Municipal de Bienes de suelo para vía pública en la calle Olimpo esquina a la calle Remo.
8. Arrendamiento de local para la ubicación de los Grupos Políticos Municipales de la oposición.

ÁMBITO 4. FOMENTO, SANIDAD, COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO

Sanidad, Consumo, Comercio y Mercados

9. Prórroga del contrato de arrendamiento del local sito en la calle Lonja de Caballeros nº 5, propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda, destinado a los Departamentos de Sanidad y Consumo.
10. Prórroga de un año del contrato de arrendamiento del local sito en la calle Pego nº 1, propiedad de la mercantil Retusa S.L. destinado a Consultorio Médico y SAMU.

Alicante, a 24 de febrero de 2017

P.S.M.
EL VICESECRETARIO

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



EL ALCALDE

Gabriel Echávarri Fernández